

CAMPO Golf Villa de El Escorial	TORNEO 2ª Categoría Caballeros P&P	FECHA 20 de abril de 2024
------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- Más allá de cualquier muro, cerca, valla, estacas blancas y/o líneas blancas que definen el campo (incluidos los muros internos que separan los hoyos 4 y 9).
- La zona de prácticas y el green de prácticas están Fuera de Límites.
- La valla metálica del muro del fondo del hoyo 3, es objeto de límites
- El depósito y la bomba de agua situados al fondo del Green del hoyo 4, están fuera de límites

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. REGLA 16

- Los agujeros de footgolf, estén o no marcados con estacas, son una condición anormal del campo pudiendo tomar alivio conforme a la Regla 16.1b

NOTAS IMPORTANTES

- Quedan sin efecto las estacas verdes que definen los límites de la calle y cualquier estaca blanca que haya en el campo EXCEPTO las que señalan la zona de prácticas y las situadas detrás del green del hoyo 4. Las estacas que quedan sin efecto se consideran OBSTRUCCIONES MOVIBLES.
- El juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- Tiempo máximo permitido: 2:45